



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-113-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No.ESPE-EL-DIR-2017-0769-M, del 30 de mayo del 2017, el Director de la Extensión Latacunga, remite al Rector Subrogante, el listado de los nuevos miembros de Consejo del Departamento de Eléctrica y Electrónica, así como de las Carreras de Electrónica e Instrumentación, Electromecánica, y Software de la Extensión Latacunga, a fin de que se apruebe y autorice mediante Orden de Rectorado sus nombramientos para el período 2017-2019; en vista de que los miembros de los actuales Consejos ya cumplieron con el período correspondiente;

Que, mediante documento de fecha 31 de mayo de 2017, el Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la Extensión Latacunga, presenta al Director de la citada Extensión, la nómina propuesta de los miembros del Consejo del mencionado Departamento;

Que, mediante documento de fecha 31 de mayo de 2017, el Director de la Carrera de Ingeniería en Electrónica e Instrumentación de la Extensión Latacunga, presenta al Director de la citada Extensión, la nómina propuesta de los miembros del Consejo de la mencionada Carrera;

Que, mediante documento de fecha 31 de mayo de 2017, el Director de la Carrera de Ingeniería de Software de la Extensión Latacunga, remite al Director de la citada Extensión, la nómina propuesta de los miembros del Consejo de la mencionada Carrera;

Que, mediante documento de fecha 31 de mayo de 2017, la Directora de la Carrera de Ingeniería Electromecánica de la Extensión Latacunga, remite al Director de la citada Extensión, la nómina propuesta de los miembros del Consejo de la mencionada Carrera;

Que, mediante memorando No.ESPE-EL-DIR-2017-0805-M, del 02 de junio de 2017, el Director de la Extensión Latacunga, remite a la Secretaría General, las solicitudes del Departamento de Eléctrica y Electrónica, de las Carreras de Electrónica e Instrumentación, Electromecánica, y Software de la citada Extensión, para cambio de miembros de Consejo, a fin de que sean designados con Orden de Rectorado;

Que, de conformidad con el Art. 34, segundo inciso, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, "Los docentes miembros del Consejo de Departamento, serán propuestos por el Director del Departamento, y su designación se realizará por el Rector para un período de dos años, mediante Orden de Rectorado.";

Que, de conformidad con el Art. 36, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, "...Los profesores/as, y estudiante, miembros del Consejo de Carrera, serán propuestos por el Director de la Carrera, y su designación se realizará por el Rector para un período de dos años, mediante Orden de Rectorado.";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. I Conformar a partir de la presente fecha, el Consejo del Departamento de Eléctrica y Electrónica de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - Extensión Latacunga, para el período 2017 - 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

• **CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

PRESIDENTE

Director/a de Departamento

MIEMBROS PRINCIPALES

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Ávila Rosero Galo (Primer Vocal)
Ing. Naranjo Hidalgo César (Segundo Vocal)
Ing. Jiménez León Mario (Tercer Vocal)
Ing. Navas Moya Patricio (Cuarto Vocal)

Ing. Meythaler Naranjo Amparo (Primer Vocal)
Ing. Pruna Panchi Edwin (Segundo Vocal)
Ing. Mena Lasluisa Pablo (Tercer Vocal)
Dr. Espinosa Gallardo Edison (Cuarto Vocal)

Art. 2

Conformar a partir de la presente fecha, los Consejos de las Carreras que a continuación se indican, de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE - Extensión Latacunga, para el período 2017 - 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

• **CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA E INSTRUMENTACIÓN**

PRESIDENTE

Director/a de Carrera

MIEMBROS PRINCIPALES

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Erazo Rodas Mayra (Primer Vocal)
Ing. Naranjo Hidalgo César (Segundo Vocal)
Ing. Pilatásig Panchi Marco (Tercer Vocal)
Ing. Escobar Anchaguano Ivon (Cuarto Vocal)
Sr. Maldonado Ortiz Daniel (Estudiante-Vocal)

Ing. Meythaler Naranjo Amparo (Primer Vocal)
Ing. Ávila Rosero Galo (Segundo Vocal)
Ing. Pruna Panchi Edwin (Tercer Vocal)
Ing. Freire Llerena Washington (Cuarto Vocal)
Sr. Vásquez Chacón Anderson (Estudiante-Vocal)

• **CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA EN SOFTWARE**

PRESIDENTE

Director/a de Carrera

MIEMBROS PRINCIPALES

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Espinosa Gallardo Edison (Primer Vocal)
Ing. López Chico Ximena (Segundo Vocal)
Ing. Escobar Anchaguano Ivon (Tercer Vocal)
Ing. Montaluisa Yugla Franklin (Cuarto Vocal)
Sr. Chicaiza Rocha Mauro (Estudiante-Vocal)

Ing. Arias Almeida Gloria (Primer Vocal)
Ing. Espinel Mena Gonzalo (Segundo Vocal)
Ing. Guerra Cruz Luis (Tercer Vocal)
Ing. Jacho Guanaluiza Nancy (Cuarto Vocal)
Sr. Armas Naranjo Joseph (Estudiante-Vocal)

• **CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA**

PRESIDENTE

Director/a de Carrera

MIEMBROS PRINCIPALES

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Freire Llerena Washington (Primer Vocal)
Ing. Granizo López Rosa (Segundo Vocal)
Ing. Salazar Paredes Freddy (Tercer Vocal)
Ing. Acuña Coello Fausto (Cuarto Vocal)
Srta. Moreno Iza Fernanda (Estudiante-Vocal)

Ing. Jiménez León Mario (Primer Vocal)
Ing. Delgado Montenegro Iveth (Segundo Vocal)
Ing. Sánchez Ocaña Wilson (Tercer Vocal)
Ing. Pazmiño Jiménez Mario (Cuarto Vocal)
Sr. Sacotta Rubio Edwin (Estudiante-Vocal)

Art. 3

En concordancia a los artículos precedentes, reformar en lo pertinente la Orden de Rectorado No. 2015-008-ESPE-a-3, del 21 de enero de 2015; y derogar todas las órdenes de rectorado que se opongan a la presente.

Art. 4 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia, a los señores: Vicerrector de Docencia, Director de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-Extensión Latacunga, Director del Departamento de Eléctrica y Electrónica y Directores de las Carreras de Ingeniería en Electrónica e Instrumentación, Director de Ingeniería de Software, Directora de Ingeniería en Electromecánica-Extensión Latacunga; y Director de la Unidad de Talento Humano.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, el 06 de Junio de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edgar Requiró Pazmiño Orellana
GRNL. C.S.M.



ERP/D/JOS/ MVSM